

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		EC-EI-F01
		24-09-2025 V-6

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
FINAL

Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIE ANDREA SOTO LAVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR:
LAURA LAMPREA QUIROGA

PERIODO EVALUADO
2024 – 2025

FECHA DEL INFORME
Diciembre de 2025

OCI-INFORME-2025-109

Dirección de Formalización Minera
Sandra Yulieth Loaiza Posada

 Energía 	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		EC-EI-F01	
		24-09-2025	V-6

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1 DESTINATARIOS DE LA AUDITORÍA	3
1.2 EQUIPO AUDITOR.....	3
2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4. CRITERIOS	4
5. METODOLOGÍA.....	4
Planeación y desarrollo de la Auditoría.....	5
6. RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE IDENTIFICADOS EN LA AUDITORÍA	6
7. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. RESULTADOS DETALLADOS DE LA AUDITORIA.....	7
8.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.....	7
8.1.1 Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional - Código BPIN 2021011000107	8
8.1.2 Procedimiento Minería de Subsistencia	9
8.1.3 Gobernanza.....	11
8.1.4 Gestión de Riesgos	13
8.1.5 Talento Humano	13
8.1.6 Código de Integridad.....	13
8.2 COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO	15
8.2.1 Riesgo MGA-DNP.....	16
8.3 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	23
8.3.1 Ejecución del gasto	23
8.3.2 Gestión Contractual.....	25
8.4 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	27
8.4.1 MGA-PIIP	27
8.4.2 Génesis.....	32
8.4.3 Neón.....	33
8.5 COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	34

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		EC-EI-F01
		24-09-2025 V-6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESTINATARIOS DE LA AUDITORÍA

La presente auditoria tiene como destinatarios principales:

1. Ministro como Representante Legal del Ministerio de Minas y Energía y el responsable del Sistema de Control Interno.
2. Dirección de Formalización Minera, Líder del Proceso de Formalización Minera y Grupo de Coordinación de Gestión para la minería Artesanal y Reconversión Productiva.
3. Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.

1.2 EQUIPO AUDITOR

La auditora encargada para llevar a cabo la presente evaluación es:

- Laura Lamprea Quiroga - Contratista de la Oficina de Control Interno.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles del proyecto “Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia”, asegurando que su implementación contribuya al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los mineros.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprende la revisión integral del proyecto de inversión; Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional - (FPNMIS) BPIN: 2021011000107 Horizonte 2022-2025, el procedimiento MINERIA DE SUBSISTENCIA, M-MI-P-02- V3, para las vigencias 2024 a octubre 2025.

La Auditoría cubre los siguientes temas:

- Verificar el Nivel de ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección de Minería Empresarial.
- Verificar el cumplimiento de la entrega de los productos meta e indicadores de los proyectos y el seguimiento de la información disponible en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, PIIP del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Verificar el seguimiento a los riesgos descritos al momento de la formulación del Proyectos de Inversión con Recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo de la Dirección de Minería Empresarial.
- Verificar los Contratos celebrados en la vigencia 2024 y 2025, con corte a 30 de agosto,

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
		EC-EI-F01	
		24-09-2025	V-6

financiados con recursos asignados al proyecto de inversión, objeto de auditoría y descritos en el alcance de la presente solicitud.

- Verificar el proceso de Regionalización y Focalización de recursos, remitir la información e indicar la relación de departamentos beneficiados, el % de presupuesto asignado, el nivel de ejecución de los recursos asignados y a que monto.

4. CRITERIOS

- **Ley 685 de 2001 – Código de Minas (arts. 155–158, 159–160):** reconoce el barequeo como extracción manual en aluviones; define requisitos, lugares no permitidos y exclusiones; enmarca la figura frente a la explotación ilícita.
- **Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015 (Sector Minas-Energía):** Compila la regulación sectorial; es la norma madre que recibe adiciones y modificaciones sobre subsistencia.
- **Decreto 1666 DE 2016: Define “Minería de Subsistencia” (art. 2.2.5.1.5.3):** actividad a cielo abierto, por personas naturales o grupos, con medios manuales y sin maquinaria. Criterio central de elegibilidad.
- **Decreto 1102 de 2017 (modifica RUCOM en el DUR 1073/15):** incorpora a los Mineros de Subsistencia como “Explotadores Mineros Autorizados”, exige Declaración de Producción para ventas y RUT; define soportes de legalidad (constancia de alcaldía para barequeo o declaración para subsistencia).
- **Ley 1955 de 2019 (PND 2018–2022), art. 327:** determina que la actividad requiere inscripción personal y gratuita ante la alcaldía (una por persona), con renovación, y que la inscripción se realice en el sistema que disponga MinMinas/ANM.
- **Resolución MME 40217 de 2022:** Adopta la Política Nacional para la Minería de Subsistencia; fija lineamientos de formalización, trazabilidad y articulación institucional que deben reflejarse en los planes/acciones del proyecto.
- **Plataforma de Trámite/Trazabilidad de la ANM (GÉNESIS / PTM):** Documentos de ANM que operacionalizan la inscripción, renovación anual y trazabilidad de ventas; el ABC y memorias indican ventanas de renovación y uso de plataforma.

5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Globales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el “Estatuto de Auditoría de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía” y el “Código de Ética de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía” aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Auditoría y Evaluación, Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas del DAFP, Manual para el Cumplimiento de los Roles de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

Planeación y desarrollo de la Auditoría

Para la ejecución de la presente auditoría interna se adoptó el enfoque por procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las directrices del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 1083 de 2015. El 15 de septiembre de 2025 se inició la fase de planeación con la revisión del procedimiento M-MI-P-02, V3, el flujograma de actividades, la matriz de riesgos, la normativa sectorial aplicable y documentos disponibles en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

El 25 de septiembre de 2025, a las 03:00 p. m., se realizó por Microsoft Teams la reunión de apertura en la que se presentaron el objeto, alcance, cronograma y metodología de la auditoría, se oficializaron los requerimientos documentales y se definieron las responsabilidades de los interlocutores.

En cuanto a la ejecución de la auditoría, recopilación y verificación de la información se realizó de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, requisitos legales y normas aplicables definidas para el ejercicio auditor.

Concluidas las pruebas se consolidó la matriz de hallazgos y se programó la reunión de cierre en la que se presentarán los resultados preliminares al líder del proceso y se determinarán los plazos para el envío de evidencias adicionales.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyos resultados se clasifican en conclusiones, hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones; cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Conclusiones:** Es el resumen de los aspectos principales analizados en el ejercicio auditor, los cuales están soportados en evidencias y pruebas realizadas.
- **Hallazgo:** Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). El hallazgo deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.
- **Oportunidad de mejora:** Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) o materialización de un riesgo que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.
- **Recomendación:** Es una sugerencia encaminada a dar pautas para subsanar las causas identificadas en el ejercicio de auditoría realizado.

6. RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE IDENTIFICADOS EN LA AUDITORÍA

Incluido en la PIIP - MGA:

Se observó que en el MGA se definieron doce (12) riesgos para el proyecto de Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional.

Descripción	Cubierto en la Auditoría
Cambio en las políticas públicas, relacionadas con la estructura económica del sector minero	SI
Los mineros y/o grupos de interés son renuentes a entregar la información necesaria para el levantamiento de la información	SI
Ejercer actividades en espacios de alto riesgo	SI
Reprocesos para la información reportada errada e inexacta	SI
No cumplimiento con la calidad de los documentos con metodología estipulados en el Contrato	SI
Información de entrada de procesos no acorde con la realidad del territorio	SI
Demoras en la ejecución por salud - orden público (Pandemia COVID-19)	SI
No cumplimiento de factores sociales y culturales y metodologías no acordes con las herramientas diferenciales	SI
No cumplimiento con la calidad de los documentos con metodología estipulada	SI
Los mineros y/o grupos de interés son renuentes a entregar la información necesaria para el levantamiento de la información	SI
No se logra desarrollar la articulación interinstitucional por falta de voluntad de terceros y/o comunidades	SI
Procesos de contratación demorados para adquisición de bienes y servicios	SI

7. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Consecutivo	Tipo de Resultado	Título	Proceso / Área Responsable	Plan de Mejoramiento	Componente de Control Interno que afecta	Dimensión MIPG que afecta
OM-01-2025	Oportunidad de Mejora	Fortalecer la gobernanza de la información y trazabilidad documental del proyecto.	Dirección de Formalización Minera	Voluntario	Ambiente de Control	Gestión con Valores para Resultados / Dirección Estratégica y Planeación
H-01-2025	Hallazgo	Debilidad en la aplicación de las medidas de mitigación de los riesgos de la MGA-DNP.	Dirección de Formalización Minera	Obligatorio	Evaluación del Riesgo	Dirección Estratégica y Planeación / Gestión con Valores para Resultados

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6	
--	-------------------------------------	--	--	--

H-02-2025	Hallazgo	Debilidad en la planeación para la ejecución del gasto.	Dirección de Formalización Minera	Obligatorio	Actividades de Control	Dirección Estratégica y Planeación / Gestión con Valores para Resultados
H-03-2025	Hallazgo	Incumplimientos contractuales, falta e inoportunidad en el cargue de documentos en SECOP II.	Dirección de Formalización Minera / Subdirección Administrativa y Financiera (GGC)	Obligatorio	Actividades de Control	Dirección Estratégica y Planeación / Política de Compras y Contratación Pública
H-04-2025	Hallazgo	Debilidad en la gestión y control sobre la información publicada en PIIP.	Dirección de Formalización Minera	Obligatorio	Información y Comunicación	Evaluación de Resultados / Dirección Estratégica y Planeación
OM-02-2025	Oportunidad de Mejora	Gobernanza y continuidad en el uso de la herramienta Génesis.	Dirección de Formalización Minera	Voluntario	Información y Comunicación	Gestión con Valores para Resultados
OM-03-2025	Oportunidad de Mejora	Perfil de consulta en NEON.	Oficina de tecnologías de Información	Voluntario	Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Servicio al Ciudadano
H-05-2025	Hallazgo	Incumplimiento, inadecuada trazabilidad y falta de soportes en la ejecución de metas e indicadores.	Dirección de Formalización Minera	Obligatorio	Actividades de Monitoreo	Gestión con Valores para Resultados / Evaluación de Resultados

8. RESULTADOS DETALLADOS DE LA AUDITORIA

El presente capítulo consolida, los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría presentando las condiciones observadas frente a los criterios aplicables.

8.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

El Ambiente de Control integra los principios de integridad, estructura organizacional, definición de responsabilidades, competencia del talento humano, gobernanza, gestión documental y administración de riesgos, sobre los cuales se soporta el logro de los objetivos institucionales y de los proyectos de inversión.

El análisis realizado permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que inciden directamente en la capacidad del proyecto para ejecutar los recursos públicos con eficiencia, transparencia y trazabilidad.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minero EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

8.1.1 Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional - Código BPIN 2021011000107

El proyecto atiende las limitaciones estructurales de la minería de subsistencia, caracterizadas por una gestión pública insuficiente, baja articulación entre entidades y capacidades técnicas limitadas en las comunidades mineras. Esta actividad, que constituye la principal fuente de ingreso para más de 100.000 mineros en el país, opera en contextos de baja productividad, informalidad, debilidad institucional y presencia de riesgos territoriales, lo que sustenta la necesidad de una intervención orientada a fortalecer capacidades, mejorar la coordinación institucional y asegurar una gestión más efectiva de los lineamientos y programas sectoriales.

- I. **Objetivo General:** Mejorar los niveles de desarrollo socioeconómico de los mineros de subsistencia en el Territorio Nacional.
- II. **Problema:** Bajos niveles de desarrollo socioeconómico de los mineros de subsistencia en el territorio nacional
- III. **Población Objetivo:** 80.486 mineros
- IV. **Metas Financieras:** Horizonte 2022-2025

Productos	Indicador	Actividad	Presupuesto 2022-2025
Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras	Informes técnicos de medidas de intervención elaborados	A. 1.1.1: Acompañar a las comunidades para el cumplimiento de las políticas, normas, programas, planes y estrategias diseñadas y formuladas para la minería de subsistencia.	\$ 859,323,655
		A. 1.1.2: Diseñar y aplicar herramientas diferenciales que fomenten el cumplimiento de estrategias para los mineros de subsistencia, basada en factores sociales y culturales.	\$ 2,504,475,441
		A. 1.1.3: Diseñar, estructurar e implementar estrategias para el fortalecimiento y generación de valor en la minería de subsistencia.	\$ 2,500,453,829
	Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras	A. 1.1.4: Impulsar y promover la diversificación productiva y económica para el desarrollo sostenible y sustentable de la minería artesanal en los distritos mineros.	\$ 800,000,000
		A. 1.1.5: Acompañar la ejecución del plan integral de implementación del Decreto 1396 de 2023 en el territorio nacional.	\$ 1,200,000,000
Servicio de divulgación del sector minero	Eventos de divulgación realizados	A. 2.1.1: Desarrollar acciones de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de planes, programas y proyectos de apoyo y asistencia del estado a las comunidades mineras de subsistencia asentadas en las regiones.	\$ 14,197,538,038
		A. 2.1.2: Realizar seguimiento y control a las actividades de articulación, coordinación y acompañamiento institucional.	\$ 2,637,191,589
Documentos de investigación	Documentos de	A. 3.1.1: Establecer procedimientos y acciones para la promoción, apropiación y generación de conocimiento.	\$ 1,208,552,221

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minero EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

	investigación realizados	A. 3.1.2: Realizar análisis de aspectos socioeconómicos y legales de la minería de Subsistencia.	\$ 1,729,316,626
		A. 3.1.3: Realizar seguimiento y control a las actividades orientadas a la elaboración de instrumentos técnicos y normativos.	\$ 1,622,751,542
Total			\$ 29,259,602,941

V. Metas Físicas:

Objetivo	Indicador	Meta Horizonte (2022-2025)
Mejorar la gestión e implementación de lineamientos y programas para mineros de subsistencia	Documentos de investigación realizados (código 210402000)	6
Facilitar la articulación y coordinación de actores estratégicos.	Eventos de divulgación realizados (código 210400900)	64
Estimular el desarrollo de competencias y conocimientos de la población minera	Informes técnicos de medidas de intervención elaborados (código 210401700)	6
Estimular el desarrollo de competencias y conocimientos de la población minera	Mineros de subsistencia asistidos técnicamente en los distritos mineros (código 210401702)	500

8.1.2 Procedimiento Minería de Subsistencia

Al revisar la articulación entre el procedimiento institucional y las actividades ejecutadas en el proyecto, se identificó que no existe un criterio documentado que delimite la aplicabilidad parcial o selectiva de las actividades del procedimiento. En consecuencia, la valoración debe basarse en lo que establece la versión vigente del documento.

I. Aplicabilidad:

El análisis técnico evidencia que las actividades definidas en el procedimiento tienen un carácter transversal y fueron diseñadas para acompañar cualquier proyecto que desarrolle acciones relacionadas con la Minería de Subsistencia, teniendo en cuenta que así lo establece el propio alcance:

“Este procedimiento aplica para los proyectos que, dentro del Programa de Intervención a la Minería de Subsistencia, contengan actividades relacionadas con el apoyo a los mineros de subsistencia en el territorio nacional.”

Resultado de la evaluación del procedimiento relacionados con gestión contractual y documental del proyecto:

Actividad	Observación OCI
1. Identificar la población de mineros de subsistencia en el territorio nacional.	- Se identificó debilidad en la supervisión y gestión contractual del proyecto. - Existe debilidad en la trazabilidad y gestión
2. Recopilar la información socioeconómica de los mineros de subsistencia en el Territorio Nacional a través de diversos mecanismos e instrumentos definidos por la Dirección de Formalización Minera (encuestas, censo), de	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minero
		EC-EI-F01
		24-09-2025 V-6

conformidad con las actividades previstas para identificación.	documental de los entregables y actividades desarrolladas.
3. Establecer los mecanismos e instrumentos de intervención y/o las actividades requeridas para brindar apoyo a los mineros de subsistencia, de acuerdo con las características o particularidades de las zonas o regiones donde hay presencia de esta población minera.	Ver hallazgo 3 y 4
4. Adelantar las acciones necesarias para realizar acciones conjuntas, mediante la celebración de convenios, contratos y alianzas; con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo e implementación de las actividades de apoyo o intervención a la minería de subsistencia.	
5. Verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los contratos, convenios o alianzas.	
6. Liquidación de convenios y/o contratos suscritos, en desarrollo de los proyectos de inversión.	
7. Archivar los documentos del convenio y/o contrato.	

II. Control de versionamiento.

Se identificó la existencia de dos versiones institucionales del mismo procedimiento, identificados con los códigos M-MI-P-02 y EP-P-35, los cuales se encuentran publicados y disponibles en diferentes repositorios institucionales (OneDrive y página web).

Si bien ambas versiones contienen actividades operativas idénticas en cuanto a objetivo, alcance, definiciones, actividades, responsabilidades funcionales y registros, existen diferencias formales y estructurales relevantes, que impactan directamente el control documental y la trazabilidad, así:

Aspecto	Repositorio	Proceso	Diferencia Identificada
Código / nomenclatura	M-MI-P-02 - V3	EP-P-35 - V3	Códigos distintos
Encabezado institucional	Colombia Potencia de la Vida / SIG	El futuro es de todos / SIGME	Diseños y logos institucionales diferentes
Responsables	Incluye nombres: Leidy Cuellar, Violeta Aguilar, Álvaro Peña	Solo cargos (Profesional Especializado, Coordinador, secretario general)	M-MI-P-02 tiene nombres; EP-P-35 solo cargos
Normatividad	Normograma proceso Minería	Normograma del proceso Ejecución de Políticas	Cambio enfoque normativo.

Recomendaciones:

I. Definir y formalizar los criterios de aplicabilidad del procedimiento.

Establecer, desde el proceso de la DFM, un lineamiento interno que precise de manera explícita cómo se aplican las siete actividades del procedimiento M-MI-P-02 en los diferentes tipos de proyectos, convenios y contratos asociados a Minería de Subsistencia.

Este lineamiento debe aclarar si existen niveles de aplicación, gradualidades o excepciones, y documentar la justificación técnica de cada caso.

II. Unificar la versión institucional del procedimiento y depurar duplicados

Coordinar con el SGI/SGC la revisión de las dos versiones publicadas (M-MI-P-02 y EP-P-35) para confirmar cuál corresponde a la versión oficialmente vigente, y solicitar la eliminación o actualización de la versión que no esté alineada con la estructura documental institucional.

8.1.3 Gobernanza

En el marco de la auditoría al proyecto de inversión *Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional* la administración otorgó acceso a una carpeta digital denominada, “Auditoría”, en la cual se pretendía centralizar la información solicitada. No obstante, la carga de documentos se efectuó de forma progresiva e incompleta; algunas carpetas permanecen vacías o con información parcial.

Oportunidad de Mejora No 1: Fortalecer la gobernanza de la información y trazabilidad documental del proyecto.

Si bien el proyecto de inversión dispone de un repositorio documental con el nombre “Subsistencia” en el cual se encuentra parte de la información técnica, contractual y administrativa, se evidenció que dicho repositorio no consolida de manera integral ni actualizada todos los soportes del proyecto.

Ejemplo: Falta del estudio socioeconómico formalizado del año 2024.

... > 2. GESTIÓN GRUPO > 1. SUBSISTENCIA > ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO MINERÍA SUBSISTENCIA > ESTUDIO SOCIOECONÓMICO 2024		
Nombre	Modificado	Modificado por
Fase preparatoria (propuesta)	7 de febrero	MARIA ALEJANDRA VANEGAS MUNOZ
ANM.pdf	8/9/2024	OLIVIA CASTILLO ROSAS
CRONOGRAMA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.xlsx	8/7/2024	OLIVIA CASTILLO ROSAS
Documento inicial Estudio socioeconómico.docx	14 de noviembre	MARIA ALEJANDRA VANEGAS MUNOZ
FICHA CUALITATIVA- TALLERES, CÍRCULO DE DIÁLOGO.xlsx	8/16/2024	MARIA ALEJANDRA VANEGAS MUNOZ
FICHA CUANTITATIVA- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN MINEROS.xlsx	8/16/2024	MARIA ALEJANDRA VANEGAS MUNOZ
Normograma MUJER.xlsx	3 de abril	MARIA ALEJANDRA VANEGAS MUNOZ
Registro de asistencia 30 de Julio 2024.docx	8/1/2024	OLIVIA CASTILLO ROSAS

Adicionalmente, la carpeta “Auditoría-2025”, creada para suministrar información a Control Interno, contiene subcarpetas sin archivos, documentos aislados y soportes cargados

parcialmente, lo que impide establecer una trazabilidad clara entre contratos, productos, informes y evidencias de ejecución.

La ausencia de un expediente completo y actualizado para su administración evidencia debilidades en el ambiente de control, por tal razón, la información fue allegada de forma progresiva y se requirió la revisión reiterada de los soportes.

Estudio Socio económico:



Comités técnicos:



Recomendación:

Definir y adoptar una metodología institucional para la estructuración documental de los proyectos de inversión, que establezca una arquitectura estándar de carpetas por etapas (formulación, planeación, contratación, ejecución física, ejecución financiera, seguimiento y cierre), así como los criterios de clasificación, actualización y conservación aplicables.

La metodología debe incluir:

- Roles y responsabilidades claramente asignados, especificando el custodio del expediente del proyecto y su obligación de mantenerlo actualizado y validado.
- Actividades y controles mínimos, tales como listas de verificación de completitud, revisiones periódicas del expediente, registro de versiones y ordenamiento temático por entregables.
- Requisitos de integridad, actualización y coherencia que aseguren que el expediente contiene información completa, vigente, verificable y coherente con los productos del proyecto.

- Protocolos para la preparación de información a órganos de control, garantizando que los documentos suministrados provengan del expediente oficial, estén previamente revisados y correspondan fielmente al estado real del proyecto.

8.1.4 Gestión de Riesgos

Para el desarrollo de los proyectos Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional, se identificaron 12 riesgos en la MGA, clasificados así.

Fuente	Tipo riesgo	Cantidad
MGA	Operacionales	9
MGA	Administrativos	2
MGA	Legales	1
Total MGA		12

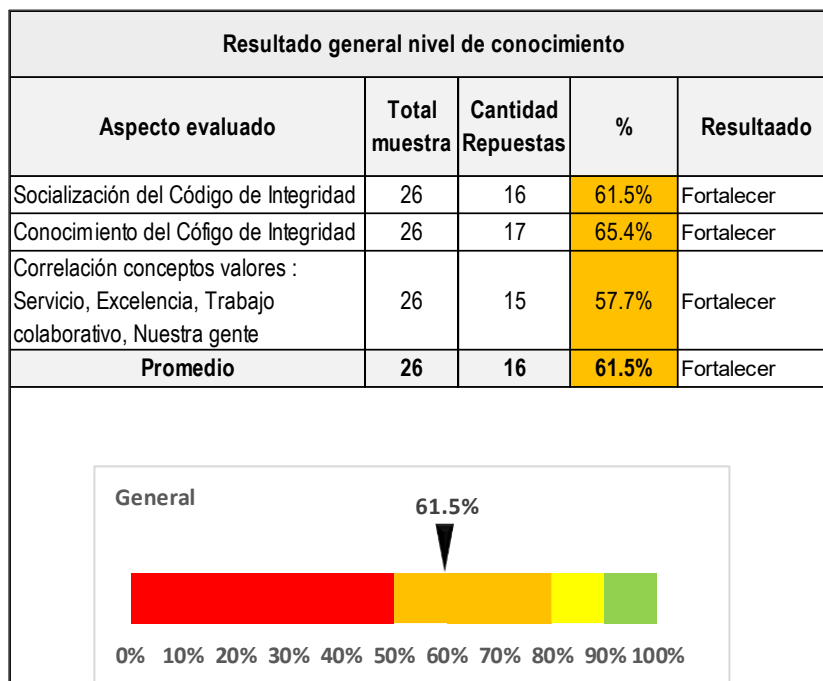
8.1.5 Talento Humano

Para el desarrollo del proyecto, se observó que el talento humano está conformado por 31 colaboradores, con la siguiente distribución:

Proyecto	Tipo Vinculación		Total	% contratista	% funcionario
	Contratista	Funcionario			
FPN-MSTN	27	4	31	87%	13%

8.1.6 Código de Integridad

El 24 de noviembre de 2025 se aplicó un instrumento de valoración para evaluar el nivel de conocimiento del Código de Integridad, dirigido a los 31 colaboradores de la unidad auditable, con el propósito de diagnosticar el grado de conocimiento de sus principios y contenidos; a continuación, se presentan los resultados obtenidos:



Fuente: Instrumento de valoración OCl.

Escala nivel de conocimiento: a) Menor o igual 50% “Implementar acción de mejora”, b) Mayor a 50% y Menor 80% “Fortalecer”, c) Mayor o igual a 80% y Menor a 90% “Nivel aceptable”, d) Mayor o igual a 90% “Buen nivel”.

Se obtuvo un total de 26 respuestas que representan el 84% de colaboradores vinculados al proyecto de Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional - (FPNMIS) con los siguientes resultados.

1. Al 61,5% no les fue socializado el código de integridad.
2. El 65.5% no conoce el código de seguridad.
3. El 57,7% no tiene conocimiento de los valores enmarcados en el Código de Integridad “Servicio, Excelencia, Trabajo colaborativo, Nuestra gente”.

Recomendación:

Diseñar e implementar un plan anual de formación sobre el Código de Integridad, con módulos y evaluaciones periódicas para validar la apropiación del contenido.

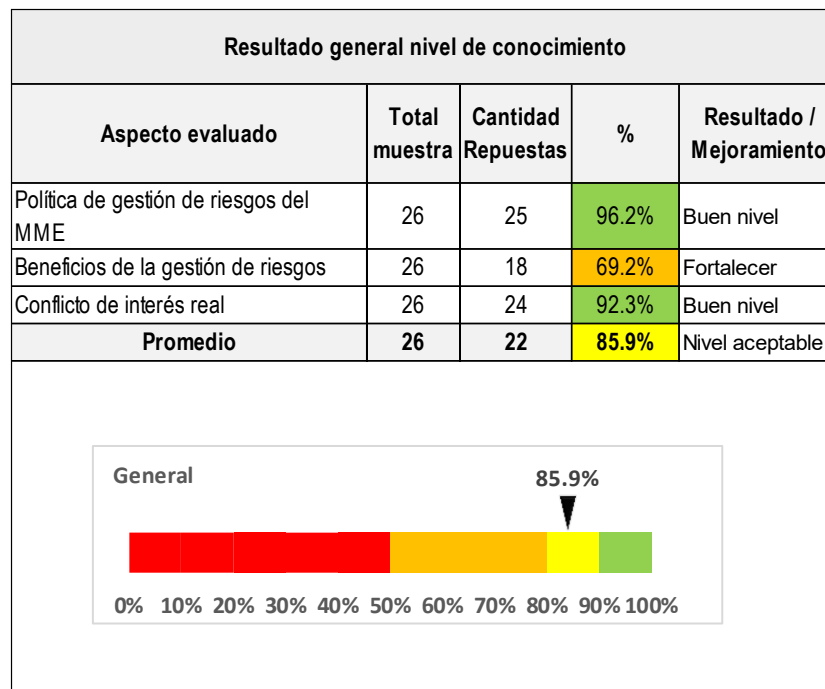
Incorporar la socialización del Código de Integridad en:

- a) Inducción inicial de todos los contratistas.
- b) Reinducción semestral a personal de planta y contratistas.
- c) Inicio de cada actividad técnica del proyecto.

Establecer recordatorios institucionales, como boletines o mensajes mensuales, que refuercen los valores del Código de Integridad.

8.2 COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Para este componente se llevó a cabo el análisis del riesgo de la operación del proceso a cargo de la Dirección de Formalización Minera, el cual está relacionado, con los riesgos identificados al momento de la formulación de los proyectos de inversión. Así mismo, se realizó evaluación en cuanto al seguimiento a los riesgos, de conformidad con la información identificada en la MGA-DNP en cuanto a la coherencia y pertinencia de los riesgos e implementación de controles, para el periodo evaluado.



Fuente: Instrumento de valoración OCl.

Se obtuvo un total de 26 respuestas que representan el 84% de colaboradores vinculados al proyecto de Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional - (FPNMIS) con los siguientes resultados.

- El 96,2% conoce la Política de Gestión de Riesgos.
- El 69.2% no conoce los beneficios de la gestión de riesgos en el MME.
- El 92,3% tienen conocimiento sobre el conflicto de interés,

Recomendación:

Establecer que, al inicio de cada proyecto y con una periodicidad mínima anual, se realice una presentación formal dirigida a todos los colaboradores en la que se expongan los beneficios de la gestión de riesgos y su aplicación práctica en la operación institucional.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

8.2.1 Riesgo MGA-DNP

De conformidad con la matriz de riesgos, suministrada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional e identificada en la MGA-DNP, se identificaron 12 riesgos y 7 medidas de mitigación, así:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	Respuesta DFM	Conclusión OCI
Operacionales	Cambio en las políticas públicas, relacionadas con la estructura económica del sector minero.	Que no se cumpla con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” en el pacto IX “Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades”,	Desarrollar una estrategia de socialización del modelo de lineamientos y programas de la minería de subsistencia en el territorio nacional	Desde el año 2022 se vienen desarrollando espacios de socialización sobre los aspectos técnicos y legales de la minería de subsistencia, orientados a difundir los lineamientos, promover el conocimiento de las normas vigentes y fomentar el diálogo entre las comunidades mineras y las instituciones del sector. A partir del año 2024, en procesos asociativos basados en los principios de la economía solidaria, como la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua. En el marco de estas capacitaciones se realizan ejercicios prácticos que evidencian cómo la asociatividad potencia el poder de negociación y facilita el acceso a recursos como créditos, mercados y procesos de formalización minera. Se recibieron los siguientes soportes: - Cronograma de capacitaciones. - Soportes de ejecución de contrato GGC-1207-2024.	La medida de mitigación no se relaciona técnicamente con el riesgo identificado. Se limita a socializar el proyecto y no incorpora mecanismos de adaptación, gestión o control ante cambios estructurales de la política pública sectorial, por lo que su efectividad como mitigador resulta limitada. (Ver hallazgo 3)
Operacionales	Los mineros y/o grupos de interés son renuentes a entregar la información necesaria para el levantamiento de la información.	No hay posibilidad de realizar los instrumentos técnicos y estudios socio económicos de las condiciones actuales de los mineros de subsistencia	a. Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para iniciar los procesos contractuales. b. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se viene desarrollando en el territorio un proceso de análisis y recolección de información socioeconómica de los mineros de subsistencia, con el objetivo de conocer su realidad y las diferentes dinámicas que caracterizan sus entornos. Los resultados de este proceso permitirán contar con una base sólida de información que sirva para la formulación de normas, programas y políticas públicas orientadas a dignificar su labor, promover su formalización y	El avance cualitativo no guarda relación directa con la medida de mitigación. Durante la auditoría se identificaron contratos y convenios que incluyen actividades relacionadas con la gestión y atención al riesgo de “Alteración del Orden público y/o social”, demostrando cumplimiento parcial a la medida de mitigación. No obstante, no se identificó una metodología documentada e

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--	---

				mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Se obtuvo los siguientes soportes: - Acceso a un drive “Salidas a campo”. - Borrador del informe socioeconómico con fecha a julio 2025.	implementada sobre el seguimiento y monitoreo a los entregables y productos de cada contrato y su respectiva correlación con los indicadores y actividades del proyecto. (Ver hallazgo 3)
Operacionales	Ejercer actividades en espacios de alto riesgo	No se generan resultados de gestión, apoyo, articulación y coordinación institucional en las regiones con presencia de Minería de Subsistencia	a. Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. b. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se han desarrollado espacios de articulación en territorio en el marco de la estrategia de Distritos Mineros, en coordinación con las Gobernaciones, Alcaldías Municipales, las Corporaciones Autónomas Regionales y aliados estratégicos como la DIAN, el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud (INS) y las Cámaras de Comercio. En el marco de estos espacios se ha logrado atender a más de 1.400 mineros, fortaleciendo la articulación institucional y promoviendo acciones conjuntas orientadas al desarrollo responsable y sostenible de la actividad minera.	No se obtuvo soportes por parte de la DFM y el avance cualitativo no guarda relación directa con la medida de mitigación. Sin embargo, durante la auditoría se identificaron contratos y convenios que incluyen actividades relacionadas con la gestión y atención al riesgo de “Alteración del Orden público y/o social”, demostrando cumplimiento parcial a la medida de mitigación. No obstante, no se identificó una metodología documentada e implementada sobre el seguimiento y monitoreo a los entregables y productos de cada contrato y su respectiva correlación con los indicadores y actividades del proyecto. (Ver hallazgo 3)
Operacionales	Reprocesos para la Información reportada errada e inexacta.	Pérdidas de tiempo y esfuerzo para recolección y validación de la información por parte de los interesados.	a. Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. b. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto.	La medida de mitigación no guarda una relación técnica con la descripción del riesgo. Adicionalmente, no se obtuvo soportes por parte de la DFM. (Ver hallazgo 1)
Operacionales	No cumplimiento con la calidad de los documentos con metodología estipulados en el Contrato	Que no contemos con información de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la población de	a. Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. b. Realizar seguimiento periódico a las	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se viene desarrollando en el territorio un proceso de análisis y recolección de información socioeconómica de los mineros de subsistencia, con el objetivo de conocer su realidad y las	El avance cualitativo no guarda relación con la medida de mitigación. Por otra parte, la carpeta suministrada como soporte: “Salidas a campo” se encuentra vacía. (Ver hallazgo 1)

		Minería De subsistencia en región, insumo importante para toma de decisiones de política.	actividades precontractuales y contractuales.	diferentes dinámicas que caracterizan sus entornos. Los resultados de este proceso permitirán contar con una base sólida de información que sirva para la formulación de normas, programas y políticas públicas orientadas a dignificar su labor, promover su formalización y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Se obtuvo los siguientes soportes: - Acceso a un drive “Salidas a campo”. - Borrador del informe socioeconómico con fecha a julio 2025.	
Operacionales	Información de entrada de procesos no acorde con la realidad del territorio.	Que no se cumpla con la meta de documentos de lineamientos técnicos programada	a. Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. b. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se desarrollan espacios de capacitación en los territorios y se cuenta con guías orientadas al buen desarrollo de la minería de subsistencia, las cuales brindan herramientas técnicas, legales y organizativas que fortalecen las prácticas mineras desde los ámbitos económico, social y cultural, Se obtuvo como soporte: - Cartilla minera de subsistencia. - Cronograma de capacitaciones. - Soportes de ejecución de contrato GGC-1207-2024.	Se formalizaron dos contratos en octubre 2025, a tan solo dos meses del fin del proyecto, demostrando inoportunidad en la gestión contractual, los tiempos para realizar seguimiento sobre la información de entrada acorde con la realidad del territorio es escaso en relación con el tiempo restante del proyecto (2 meses). Por otra parte, no se identificó una metodología documentada e implementada sobre el seguimiento y monitoreo a los entregables y productos de cada contrato y su respectiva correlación con los indicadores y actividades del proyecto (Ver hallazgo 3)
Administrativos	Demoras en la ejecución por salud - orden público (Pandemia COVID 19)	No se generan resultados de gestión, apoyo, articulación y coordinación institucional en las regiones con presencia de Minería de Subsistencia	Establecer puntos de control y alertas en los procesos y realizar seguimiento a normograma.	Mes a mes se reporta el avance del proyecto en la Plataforma Integrada de Información de Proyectos (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), garantizando el seguimiento y control oportuno de las metas, actividades y resultados establecidos.	No está definido el punto de control y alertas a los procesos. Si bien, se evidencia el reporte mensual en la PIIP no se evidencian avances relacionadas con el monitoreo y seguimiento a demoras en la ejecución por temas de orden público, así como monitoreo al normograma.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

Operacionales	No cumplimiento de factores sociales y culturales y metodologías no acordes con las herramientas diferenciales.	Que no se cumpla con las metas del proyecto de inversión	a) Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para iniciar los procesos contractuales. b) Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se han adelantado las gestiones necesarias para iniciar oportunamente los procesos contractuales, realizando los acercamientos previos con las áreas y entidades competentes. Asimismo, se efectúa seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y la correcta ejecución de los proyectos.	No se obtuvo soportes que permitan evidenciar cómo se está cumpliendo con la medida de mitigación relacionada con la actividad A.1.1.2: “Diseñar y aplicar herramientas diferenciales que fomenten el cumplimiento de estrategias para los mineros de subsistencia, basada en factores sociales y culturales.”, con un presupuesto de COP 617 millones para 2025. (Ver hallazgo 1)
Operacionales	No cumplimiento con la calidad de los documentos con metodología estipulada	Que no se cumpla con las metas del proyecto de inversión	a) Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para iniciar los procesos contractuales. b) Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se han adelantado las gestiones necesarias para iniciar oportunamente los procesos contractuales, realizando los acercamientos previos con las áreas y entidades competentes. Asimismo, se efectúa seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y la correcta ejecución de los proyectos.	No se obtuvo soportes que permitan evidenciar cómo se está ejecutando esta medida de mitigación la cual se encuentra relacionada con la actividad A.1.1.3: “Diseñar, estructurar e implementar estrategias para el fortalecimiento y generación de valor en la minería de subsistencia”, con un presupuesto de COP 517 millones para 2025. (Ver hallazgo 5)
Legales	Los mineros y/o grupos de interés son renuentes a entregar la información necesaria para el levantamiento de la información.	Que no se cumpla con la meta de políticas, normas, programas, planes y estrategias diseñadas y formuladas programada	Promover estrategia de divulgación de eventos por canales eficientes y realizar seguimiento a las convocatorias.	Se promueve la estrategia de divulgación de eventos utilizando canales eficientes de comunicación, como correo electrónico y grupos de WhatsApp, y se realiza seguimiento permanente a las convocatorias para garantizar que los actores interesados reciban la información y puedan participar oportunamente. Soporte: 3 capturas de pantalla de WhatsApp.	Los soportes disponibles son insuficientes para evidenciar cumplimiento de la medida de mitigación asociada a la actividad A.1.1.1: “Acompañar a las comunidades para el cumplimiento de las políticas, normas, programas, planes y estrategias diseñadas y formuladas para la minería de subsistencia”, que cuenta con un presupuesto de COP 226 millones para 2025 (Ver hallazgo 1)
Administrativos	No se logra desarrollar la articulación interinstitucional por falta de voluntad de terceros y/o comunidades	No se generan resultados de gestión, apoyo, articulación y coordinación institucional en las regiones con presencia de Minería de Subsistencia	Diseñar una estrategia para eventos de divulgación utilizando las tecnologías de la información y medios gráficos (Cartillas, etc)	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se desarrollan espacios de capacitación en los territorios y se cuenta con guías orientadas al buen desarrollo de la minería de subsistencia, las cuales brindan herramientas técnicas,	Los soportes disponibles son insuficientes para evidenciar cumplimiento de la medida de mitigación asociada a la actividad A.2.1.1: “Desarrollar acciones de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de planes,

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

				legales y organizativas que fortalecen las prácticas mineras desde los ámbitos económico, social y cultural Soportes: - Guía para la creación de organizaciones en el sector minero colombiano, GGC-1207-2024. - Cartilla minería de subsistencia.	<i>programas y proyectos de apoyo y asistencia del estado a las comunidades mineras de subsistencias asentadas en las regiones.</i> , que cuenta con un presupuesto de COP 1.147 millones para 2025
Operacionales	Procesos de contratación demorados para adquisición de bienes y servicios	Que no se cumpla con las metas del proyecto de inversión	a) Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. b) Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	El riesgo no se concretó ni generó impactos sobre la ejecución del proyecto Se han adelantado las gestiones necesarias para iniciar oportunamente los procesos contractuales, realizando los acercamientos previos con las áreas y entidades competentes. Asimismo, se efectúa seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y la correcta ejecución de los proyectos.	Se firmaron dos contratos que representan el 24% del total del proyecto en octubre de 2025. Demostrando inoportunidad en la gestión para formalizar los contratos. (Ver hallazgo 3)

HALLAZGO No. 1 Debilidad en la aplicación de las medidas de mitigación de los riesgos de la MGA-DNP.

Condición:

El análisis del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Política Nacional de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional evidenció que, aunque en la fase de formulación y en la MGA-DNP se identificaron riesgos críticos asociados al acceso territorial, la gestión operativa y la articulación institucional, no existen mecanismos efectivos que demuestren la implementación, seguimiento y control de las medidas de mitigación definidas.

Se identificaron las siguientes situaciones:

- a) La matriz de riesgos incluye medidas de mitigación con fechas asignadas para el año 2026, pese a que el proyecto finaliza el 31 de diciembre de 2025. No se encontró evidencia de monitoreo periódico ni de verificación del avance de dichas medidas frente a los riesgos priorizados.

MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGOS PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PN DE MINERIA DE SUBS

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Comentarios Ponerse al día Edici

AC2 SEGUIMIENTO

RIESGOS INICIALES					TRATAMIENTO DEL RIESGO MEDIOS Y ALTOS				
NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO/OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	ACTIVIDADES	FECHA Se sugiere para atención prioritaria de 0 a 3 meses y para atención oportuna de 3 a 6 meses	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	
								EFFECTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE EVALUACION
5	Documentos de Investigación	Los mineros y/o grupos de interés son reacios a entregar la información necesaria para el levantamiento de la información.	Operacionales	Probable	Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	4/30/2025	GRUPO DE COORDINACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE MINERÍA ARTESANAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Coord. Luz M Preciado R		Luis F Vargas L
5	Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras	Ejercer actividades en espacios de alto riesgo.	Operacionales	Probable	Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.	4/30/2025	GRUPO DE COORDINACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE MINERÍA ARTESANAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Coord. Luz M Preciado R		Luis F Vargas L

- b) Para los siguientes riesgos no se recibieron soportes que demuestren acciones implementadas, ni mecanismos de seguimiento, indicadores, responsables o resultados verificables:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFFECTO
Ejercer actividades en espacios de alto riesgo	No se generan resultados de gestión, apoyo, articulación y coordinación institucional en las regiones con presencia de Minería de Subsistencia
Reprocesos para la Información reportada errada e inexacta.	Pérdidas de tiempo y esfuerzo para recolección y validación de la información por parte de los interesados
No cumplimiento de factores sociales y culturales y metodologías no acordes con las herramientas diferenciales	Que no se cumpla con las metas del proyecto de inversión
No cumplimiento con la calidad de los documentos con metodología estipulada	Que no se cumpla con las metas del proyecto de inversión

- c) En 2 casos las medidas de mitigación no se relacionan con la descripción del riesgo:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Cambio en las políticas públicas, relacionadas con la estructura económica del sector minero.	Desarrollar una estrategia de socialización del modelo de lineamientos y programas de la minería de subsistencia en el territorio nacional.
Reprocesos para la Información reportada errada e inexacta.	- Adelantar con tiempo los acercamientos y las gestiones para dar inicio a los procesos contractuales. - Realizar seguimiento periódico a las actividades precontractuales y contractuales.

- d) En 7 riesgos evaluados se recibieron soportes y justificaciones, pero resultan

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		EC-EI-F01
		24-09-2025 V-6

parciales o incompletos:

- Carpetas institucionales vacías, [Carpeta-Vacia](#)
- Material de divulgación sin metodología, procedimiento ni reporte de resultados. [Capturas-Pantalla](#)
- El cronograma de socialización 2025 presenta inconsistencias (fechas sin estandarizar, actividades sin responsable, estados sin evidencia) y no incluye registros de participantes o beneficiarios, lo que impide establecer trazabilidad territorial, poblacional y de cumplimiento de metas. [Cronograma-Capacitación](#).
- En tres riesgos el avance cualitativo no guarda relación directa con la medida de mitigación.

Criterios:

- Decreto 1082 de 2015 – Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional.
- Decreto 438 de 2021 Artículo 9, numeral 3.2 Proponer los mecanismos contractuales de mitigación de los riesgos del proyecto y sustentar la suficiencia de estos.

Posibles causas

- Falta de un mecanismo de seguimiento y monitoreo documentado, que permita evaluar periódicamente la ejecución de medidas de mitigación, verificar avances, controlar desviaciones y adoptar correctivos oportunos.
- Las medidas de mitigación fueron estandarizadas sin análisis de causa, sin enfoque diferencial y sin conexión real con el riesgo formulado.

Posibles Consecuencias

- Riesgo de incumplimiento de las metas del proyecto FPNMIS debido a falta de controles oportunos.
- Incremento en reprocesos y fallas de calidad en productos, resultados y actividades.
- Débil soporte para toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Afectación en la planeación contractual y en la programación de recursos humanos y técnicos.
- Potencial ineficiencia en el uso de recursos públicos al no contar con controles que mitiguen riesgos de retrasos, reprocesos o fallas de calidad.
- Riesgo de subejecución presupuestal por falta de medidas oportunas en riesgos que afectan procesos de contratación.
- Posibles sanciones por parte de entes de control por ausencia de soportes verificables.

Recomendaciones:

Adoptar la guía integral de riesgo v7 en lo referente a la descripción de riesgos:

1. La definición de MGA debe contar con:
 - Horizonte temporal de las medidas de mitigación (alineado con el cierre del proyecto).
 - Relación causal riesgo y medida de control.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

- Definir indicadores Clave de Proceso (*KPI*) y los Indicadores Clave de Riesgo (*KRI*).
- 2. Implementar un sistema de seguimiento periódico y documentado que permita:
 - Registrar avances, ajustes y cierres.
 - Verificar la eficacia de las medidas de mitigación.
 - Consolidar informes mensuales con trazabilidad verificable.
- 3. Fortalecer la gestión documental mediante:
 - Estandarización de formatos.
 - Validación institucional (firmas, versiones definitivas).
 - Actualización permanente de repositorios institucionales (SharePoint).
- 4. Garantizar la articulación técnica–contractual–administrativa, de manera que las medidas de mitigación respondan a causas reales y al funcionamiento operativo del proyecto.

8.3 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Para este componente se describen los resultados de la evaluación sobre todas aquellas actividades establecidas como mecanismos o instancias de control para el seguimiento a la gestión, así como para prevenir la materialización de riesgos asociados en temas contractuales (precontractual, contractual y postcontractual), y que por ende podrían llegar a afectar el cumplimiento del objetivo y gestión de la Dirección de Formalización Minera.

8.3.1 Ejecución del gasto

HALLAZGO No. 2 Debilidad en la planeación para la ejecución del gasto.

Condición:

Como resultado de la revisión a la ejecución presupuestal del proyecto de inversión, se identificó que el 24% de los recursos asignados para la vigencia 2025 (COP 1.918.019.880) fue comprometido y formalizado mediante dos convenios administrativos entre el 14 y 16 de octubre de 2025, cuando al proyecto le restaban 2,5 meses para su cierre (31 de diciembre de 2025).

Al corte del 28 de noviembre de 2025, no se registraban obligaciones ni pagos asociados a estos convenios. La formalización tardía de los convenios y la ausencia de pagos a pocas semanas del cierre del proyecto limitan la capacidad institucional para:

- Hacer seguimiento técnico y operativo sobre los productos contratados.
- Asegurar la trazabilidad del cumplimiento de actividades.
- Generar efectos verificables sobre la población beneficiaria antes de finalizar la vigencia.

Contrato	Fecha de firma Contrato	Valor del convenio asignado al BPIN	Valor pagado al 28 de noviembre	Entregables
----------	-------------------------------	---	---------------------------------------	-------------

Universidad Nacional GGC-1903-2025	16/10/2025	\$1,270,429,955	0	En total son 7 productos con 24 actividades relacionadas en las cuales se destacan: 1. Desarrollar al menos treinta (30) talleres teórico-prácticos orientados a la formación y fortalecimiento de cooperativas o asociaciones mineras 2. Estructurar al menos cincuenta (50) documentos de planeación estratégica 3. Elaborar al menos cincuenta (50) modelos de documentos legales. 4. Realizar un mínimo de cincuenta (50) reuniones con los grupos participantes para hacer entrega formal de los modelos de documentos legales. 5. Un (01) documento con la delimitación geográfica de las zonas de intervención (vereda, corregimiento o municipio) y desarrollar un análisis integral del contexto socioeconómico 6. Un (01) Documento que contenga metodología de implementación del Plan piloto para la constitución y fortalecimiento de organizaciones solidarias de mineros.
Pueblos Indígenas de la Amazonia Convenio 1897 de 2025	14/10/2025	\$240,000,000	0	1. Cuatro (4) documentos de caracterización sociocultural. 2. Cuatro (4) documentos de caracterización económica y de medios de vida. 3. Un (01) documento de formulación de un proyecto de reconversión productiva 4. Informe final resumen que contemple el desarrollo metodológico técnico y financiero.
Total		\$1,918,019,880	0	

Criterios:

- Decreto 111 de 1996: principios de anualidad, programación integral, eficiencia y economía del gasto público; ejecución del presupuesto conforme al programa anual de caja y al plan financiero.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación estatal; obligación de definir con suficiencia los estudios y documentos previos y la necesidad del servicio.
- Decreto 1082 de 2015 (Régimen de Contratación): lineamientos sobre estudios previos, análisis de riesgos, planeación contractual y coordinación con la programación presupuestal.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG: Política de Planeación Institucional y Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto, con exigencia de articulación PI - POAI - PAC - Plan de Compras, gestión de riesgos y seguimiento a metas.
- Lineamientos DNP para Proyectos de Inversión (MGA y PIIP): consistencia entre la programación físico-financiera, el cronograma de ejecución, la definición de productos/actividades y la trazabilidad de beneficiarios en el BPIN.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
		EC-EI-F01	
		24-09-2025	V-6

- Ley 87 de 1993 y marco MECI: “necesidad de actividades de control y evaluación del riesgo que aseguren el logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos”.

Posibles causas

- Retrasos y desalineación entre el área de gestión contractual y la Dirección de Formalización Minera (DFM), lo que postergó la elaboración, revisión y suscripción de los convenios frente al cronograma real del proyecto.
- Falta de un mecanismo institucional de monitoreo y alertas tempranas que advierta las demoras en la programación contractual y active acciones correctivas antes del cierre fiscal.

Posible Consecuencias:

- **Operativo:** Riesgo de incumplimiento de cronogramas, recepción acelerada o parcial de entregables, disminución de calidad técnica y menor pertinencia territorial de diagnósticos y estrategias; retrasos en procesos de socialización y validación con comunidades.
- **Administrativo:** Sobrecarga de la supervisión en el cierre fiscal, aumento de trámites de supervisión y gestión.
- **Presupuestal y financiero:** Riesgo de subejecución y/o compromisos sin pago al cierre del año, afectando el indicador de ejecución del proyecto; posibles cuentas por pagar con presión sobre el PAC y la caja de la entidad; ineficiencias por costos transaccionales en ajustes de última hora.

Recomendaciones:

- Articular y aprobar, con carácter previo al inicio de vigencia, un Plan Maestro de Ejecución que integre PIIP, cronograma técnico, PAA, PAC y plan de supervisión, con hitos trimestrales.
- Priorizar en el primer semestre los procesos con entregables de mayor complejidad territorial (diagnósticos, concertaciones, rutas diferenciales) y reservar el último trimestre para actividades de acompañamiento y consolidación.
-

8.3.2 Gestión Contractual

HALLAZGO No. 3 Incumplimientos contractuales, falta e inoportunidad en el cargue de documentos en SECOP II.

Condición

1. Como resultado de la revisión en SECOP II se identificaron incumplimientos y documentos faltantes que afectan la verificación del avance contractual y la trazabilidad de la ejecución del proyecto **(Ver anexo 1 y 2)**.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

A continuación, se relacionan las situaciones que se presentan de manera reiterada:

- Actas de inicio publicadas entre 11 y 100 días hábiles después de su firma (CRIC, OPIAC, CRIHU, Universidad Nacional).
- Falta de soportes de entregables de desembolsos ya efectuados (CRIC, OPIAC, CRIHU, Universidad Nacional).
- Falta de entregables iniciales obligatorios (*plan de trabajo*): (CRIDEC-ACICAL, Universidad Nacional, OPIAC 1897-2025).
- Ausencia de informes de supervisión
- Falta de registro de facturas, actas de comité técnico y otros soportes obligatorios en SECOP II.

2. Debilidad en Inconsistencia en la asignación de Supervisores designados.

El análisis de las actas de inicio, registros de SECOP II y la información de NEÓN evidenció inconsistencias en la designación y actuación de los supervisores, así como actuaciones sin delegación formal vigente:

Contrato	Tercero	Observación (directo y con contexto)
GGC-0880-2024	CRIC	- El acta de inicio asigna la supervisión a Luz Dary Carmona y Luz Marina Preciado. - SECOP registra a Nelson Javier Vásquez y NEÓN registra a María Fernanda Ramírez. - No se evidenció documento de designación que confirme quién ejerció la supervisión de manera oficial.
GGC-1191-2024	OPIAC	NEÓN registra como supervisora a María Fernanda Páez, pero no existe acta de inicio, memorando o acto administrativo que respalde esa designación.
GGC-1607-2025	CRIHU	- NEÓN registra supervisión a cargo de José Andrés Gutiérrez, mientras que SECOP registra a María Fernanda Páez. - No se encontró documento que formalice la designación del supervisor que consta en NEÓN.
Convenio 1903-2025	Universidad Nacional	No identifiqué el acta de inicio. Sin este documento no es posible verificar la designación de supervisión frente a lo reportado en SECOP II.
Convenio 1897-2025	OPIAC	No identifiqué el acta de inicio. La ausencia del documento impide confirmar si la supervisión registrada en SECOP II corresponde a un nombramiento formal.

Información consultada en SECOP II y NEON el 28 de noviembre

Criterios:

- La Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 fijan principios y deberes de dirección, vigilancia y control sobre los contratos; omisiones en la supervisión/documentación desconocen dichos deberes.
- El DUR 1082 de 2015 estructura el sistema de contratación y su interacción con SECOP; la entidad debe atender las reglas y lineamientos de publicación y gestión establecidas por Colombia Compra Eficiente.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		EC-EI-F01
		24-09-2025 V-6

- Manual de supervisión e interventoría, entrega periódica y oportuna de informes y soportes. Condiciones contractuales pactadas en estudios previos, acta de inicio y obligaciones específicas del contratista y del supervisor.

Posibles Causas:

- Desconocimiento de la normatividad para la publicación en SECOP II
- Débil coordinación entre las áreas responsables del cargue en SECOP II.
- Procesos internos sin tiempos definidos ni controles previos al desembolso.
- Desconocimiento o inobservancia de la obligatoriedad de uso de SECOP II por parte del contratista, y la falta de exigencia por parte del supervisor

Posibles Consecuencias:

- Posibles investigaciones y/o sanciones disciplinarias o hallazgos por parte de los Entes de Control Externo (ej. Contraloría) por incumplimiento normativo.
- Se pueden realizar pagos sin soportes válidos o sin verificar avance real.
- No existe evidencia suficiente para evaluar la ejecución físico-financiera.
- Se comprometen los principios de transparencia y trazabilidad exigidos para la contratación estatal.

Recomendación

- Establecer un control previo al desembolso que verifique la existencia y calidad de todos los soportes contractuales.
- Fortalecer la supervisión contractual, exigiendo informes periódicos, verificables y coherentes con los avances.
- Definir y comunicar responsables y tiempos máximos para el cargue en SECOP II.
- Implementar un tablero de control que permita verificar el estado documental de cada convenio y alertar sobre retrasos.
- Exigir a los contratistas la entrega de soportes completos antes de la solicitud de desembolsos.
- Consolidar un expediente único digital por convenio que agrupe toda la documentación obligatoria.

8.4 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para este componente se realizó verificación y análisis de información de las siguientes herramientas internas y externas: Neón, MGA-PIIP, Génesis.

8.4.1 MGA-PIIP

Como resultado de la revisión de los reportes presentados a la PIIP, se identificó que de 10 meses reportados en el 2025 en 6 casos no se cuenta con el avance cualitativo sobre cada indicador. Ejemplos:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6	
--	-------------------------------------	--	--

2025	Indicador	Meta Vigencia	Avance Total Vigencia	Observaciones
Oct	Documentos de investigación realizados	1	0	(Sin información)
	Eventos de divulgación realizados	4	43	(Sin información)
	Informes técnicos de medidas de intervención elaborados	3	0	(Sin información)
	Mineros de subsistencia asistidos técnicamente en los distritos mineros	500	500	(Sin información)
Jun	Documentos de investigación realizados	1	0	(Sin información)
	Eventos de divulgación realizados	4	43	(Sin información)
	Informes técnicos de medidas de intervención elaborados	3	0	(Sin información)
	Mineros de subsistencia asistidos técnicamente en los distritos mineros	500	500	(Sin información)

Recomendación:

Registrar las observaciones cualitativas en todos los avances con el fin de guardar trazabilidad y asegurar transparencia en la ejecución del proyecto.

HALLAZGO No 4. Debilidad en la gestión y control sobre la información publicada en la PIIP.

Se identificaron inconsistencias entre la información registrada en la PIIP y el estado real de la ejecución del proyecto, afectando la confiabilidad del seguimiento físico, financiero y territorial.

1. Diferencia entre el avance físico reportado y el avance real de las actividades:

El Mapa de Inversiones del DNP registra 100% de ejecución física en actividades las actividades de: “Servicio de asistencia” y “Servicio de divulgación”.

El estado real validado en la auditoría demuestra que estas actividades se encuentran en curso, con convenios interadministrativos en estado de ejecución y sin soportes que acrediten cumplimiento total.

Esta diferencia impide establecer una correlación confiable entre las metas del proyecto y los resultados reportados al DNP.

producto(s): 3 Avance físico:  95%

Productos	Cantidad	Costo - Pesos Cop	Ejecutado	Medido por *	Avance *
 Documentos de investigación	6,00 (Número de documentos)	\$4.560.620.389	75,07%	Documentos de investigación realizados (meta: 6,00 número)	66,71%
 Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras	4,00 (Número de informes)	\$7.864.252.925	40,01%	Informes técnicos de medidas de intervención elaborados (meta: 6,00 número)	100,00%
 Servicio de divulgación del sector minero	16,00 (Número de eventos)	\$16.834.729.627	82,47%	Eventos de divulgación realizados (meta: 64,00 número)	100,00%

Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

2. Información incompleta sobre contratistas y convenios

El proyecto cuenta con 27 contratistas activos, en el PIIP solo aparecen 3 registros, lo que genera un vacío de información sobre responsables, actividades ejecutadas y recursos asociados.

BPIN: 2021011000107

(10) Contratistas y (10) Contratos

- Andres Felipe Cardenas Londoño | Referencia Contrato: GGC-0145-2025 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Francisco Javier Cifuentes Muñoz | Referencia Contrato: GGC-155-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Juliana María Vergara Agámez | Referencia Contrato: GGC-279-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Laura Valentina Sanin Morales | Referencia Contrato: GGC-0112-2025 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Lizeth Johanna Pineda Fajardo | Referencia Contrato: GGC-354-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Luis Angel Montenegro Jimenez | Referencia Contrato: GGC-366-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Luis Guillermo Vega Laverde | Referencia Contrato: GGC-278-2022 | Estado: Modificado [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Luz Dary Paez Bravo | Referencia Contrato: GGC-0118-2025 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Natalia Agudelo Ruiz | Referencia Contrato: GGC-195-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)
- Oscar Nelson Guerra Levette | Referencia Contrato: GGC-168-2022 | Estado: En ejecución [\(Ver más información\)](#) [\(Ver más en Secop\)](#) [\(Ver más en PACO\)](#)

3. Regionalización sin actualización en municipios.

El proyecto tiene una regionalización aprobada para 80 territorios (departamentos y municipios). Con corte al 28 de noviembre, el reporte del PIIP únicamente incluye ejecución a nivel departamental, dejando 67 municipios sin registro, aun cuando se identificaron comisiones, asistencias técnicas y actividades ejecutadas en estas zonas.

Fecha de Ejecución (Inicio - Fin)	Departamento	Municipio	Presupuesto Aprobado (Regionalización)	Valor Ejecutado en PIIP	Soporte Ejecución
22/04/2024 - 25/04/2024	Antioquia	Cáceres	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _2025_bajo cauca

Fecha de Ejecución (Inicio - Fin)	Departamento	Municipio	Presupuesto Aprobado (Regionalización)	Valor Ejecutado en PIIP	Soporte Ejecución
22/04/2024 - 25/04/2024	Antioquia	Caucasia	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _2025_bajo cauca
13/05/2025 - 15/05/2025	Antioquia	Zaragoza	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión_segovia_2025
16/06/2025 - 18/06/2025	Chocó	Istmina	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión-chocó
16/06/2025 - 18/06/2025	Chocó	Nóvita	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión-chocó
06/05/2025 - 09/05/2025	Córdoba	Puerto Libertador	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión Córdoba
17/06/2025 - 19/06/2025	La Guajira	Fonseca	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _2025_fonseca
22/07/2025 - 25/07/2025	Putumayo	Mocoa	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión maría Alejandra Vanegas - putumayo
20/08/2025 - 22/08/2025	Santander	Sabana de Torres	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _2025_sabana_lebrija
13/08/2025 - 15/08/2025	Valle del Cauca	Buenaventura	\$23,970,376	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _2025_buenaventura
21/05/2025 - 23/05/2025	Cauca	Popayán	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión Popayán
04/05/2025 - 06/05/2025	Cauca	Suárez	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión Suárez 4 al 6 de mayo
28/04/2025 - 04/05/2025	Nariño	Barbacoas	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión barbacoas 28 de abril al 4 de mayo
17/07/2025 - 01/08/2025	Guainía	Inírida	\$23,970,377	\$0	Informe ejecutivo de comisión-Inírida
10/07/2025 - 12/07/2025	Guaviare	San José del Guaviare	\$23,970,377	\$0	Formato informe ejecutivo de comisión _san jose del guaviare2025

4. En 5 periodos se reportó información incompleta o sin validar por parte del supervisor.

Mes	2024	2025		Total general	Revisión OCI
	Incompleto	Incompleto	Pendiente por validar		
Febrero	-	1	-	1	2025: Pendiente avance regionalización
Marzo	1	-	-	1	2024: Pendiente avance regionalización
Abril	-	-	1	1	2025: Pendiente por validar por parte del supervisor.
Octubre	-	1	-	1	2024: Pendiente avance regionalización
Total general	1	2	2	5	

5. En los reportes de agosto, septiembre y octubre, se indica en el avance cualitativo que se han capacitado 1.271 mineros. Sin embargo, las tablas adjuntas establecen 1.539 mineros.

6. Actividades sin actualización en el reporte de octubre

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

El reporte de la PIIP a octubre no se discrimino para las 10 actividades del proyecto.
El último avance financiero registrado a este nivel corresponde a septiembre de 2025.

Nombre Entregable Actividad	Ejecución a Octubre	Último reporte por actividad (septiembre)
Acompañar a las comunidades para el cumplimiento de las políticas, normas, programas, planes y estrategias diseñadas y formuladas para la minería de subsistencia	\$1,796,146,369	\$126,212,000
Diseñar y aplicar herramientas diferenciales que fomenten el cumplimiento de estrategias para los mineros de subsistencia, basada en factores sociales y culturales		\$204,277,867
Diseñar, estructurar e implementar estrategias para el fortalecimiento y generación de valor en la minería de subsistencia		\$167,692,859
Acompañar la ejecución del plan integral de implementación del Decreto 1396 de 2023 en el territorio nacional.		\$191,116,667
Impulsar y promover la diversificación productiva y económica para el desarrollo sostenible y sustentable de la minería artesanal en los distritos mineros.		\$0
Desarrollar acciones de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de planes, programas y proyectos de apoyo y asistencia del estado a las comunidades mineras de subsistencia asentadas en las regiones		\$0
Realizar seguimiento y control a las actividades de articulación, coordinación y acompañamiento institucional		\$84,615,567
Establecer procedimientos y acciones para la promoción, apropiación y generación de conocimiento		\$85,094,506
Realizar análisis de aspectos socioeconómicos y legales de la minería de subsistencia		\$18,436,123
Realizar seguimiento y control a las actividades orientadas a la elaboración de instrumentos técnicos y normativos		\$300,403,763
Obligado con corte a septiembre 2025	\$1,796,146,369	\$1,177,849,352

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

Criterios:

- Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.6.7.9 – Regionalización del presupuesto de inversión: obligación de actualizar regionalización y registrar detalle territorial disponible (departamentos y, cuando aplique, municipios) en la PIIP. [Ayudas de la MGA](#)
- Circular 0021-4 de 2024, 0050-4 de 2024 y complementarias 2024–2025 – Orientaciones para seguimiento, transición y puesta en marcha de la PIIP en departamentos y municipios, incluyendo la dimensión territorial de la ejecución. [Ayudas de la MGA](#)
- Circulares 0080-4 de 2024, 0001-4 de 2025, 0013-4 de 2025. Dan orientaciones sobre cierre fiscal, apertura de vigencia y transición de SUIFP a PIIP, incluyendo cómo debe mantenerse consistencia entre programación, ejecución y reportes en la plataforma.
- Lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) – MGA y PIIP, que exigen:
 - o Mantener trazabilidad entre actividades, entregables y metas;
 - o Sustentar avances físicos con evidencia verificable;
 - o Actualizar metas cuando exista variación en la ejecución real;
 - o Garantizar consistencia entre la ejecución y el reporte en plataformas oficiales.

Posibles causas:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1188 67 1279 151">  </td><td data-bbox="1279 67 1443 151"> SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía </td></tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1188 151 1333 195"> EC-EI-F01 </td><td data-bbox="1333 151 1443 195"></td></tr> <tr> <td data-bbox="1188 195 1333 218"> 24-09-2025 </td><td data-bbox="1333 195 1443 218"> V-6 </td><td data-bbox="1443 195 1450 218"></td></tr> </table>			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	EC-EI-F01			24-09-2025	V-6	
		SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía									
EC-EI-F01											
24-09-2025	V-6										

- Falta de asignaciones documentadas para la elaboración, revisión y validación del cargue en PIIP, así como de un flujo de aprobación formal con segregación de funciones.
- El riesgo de información inexacta o incompleta en PIIP no está identificado ni gestionado en la matriz del proyecto, lo que impide aplicar controles eficaces como listas de chequeo, conciliaciones y validaciones cruzadas.
- Ausencia de procedimientos institucionales estandarizados para el registro, actualización y verificación de la información, lo que deriva en registros incompletos, inconsistentes o no validados frente a la ejecución real.

Posibles Consecuencias:

- Incumplimiento de lineamientos DNP sobre regionalización, consistencia y registro de observaciones cualitativas.
- Riesgo de incumplimiento de lineamientos del DNP sobre regionalización, programación y reporte de avances, generando observaciones en auditorías externas y en el MDI/FURAG.
- Distorsión de indicadores de resultado y producto; pérdida de comparabilidad intermensual e intervigencia.
- Información pública que no cumple estándares de calidad (veracidad, completitud, oportunidad).
- Afectación de la confianza de actores territoriales y beneficiarios al no verse reflejadas las intervenciones municipales.
- Desfase entre beneficiarios reportados y realmente atendidos; imposibilidad de verificar coberturas y enfoque poblacional.
- Riesgo de subatención de territorios críticos por falta de visibilidad municipal en PIIP.

Recomendaciones:

- Definir lineamientos institucionales para asegurar que toda la información reportada en PIIP sea íntegra, consistente y oportuna, con responsabilidades claras entre ejecución, planeación y supervisión.
- Reconocer el riesgo de información inexacta o incompleta y establecer controles transversales que garanticen validaciones previas y coherencia entre lo físico, lo financiero y lo territorial.
- Garantizar la regionalización con enfoque territorial: asegurar que la ejecución sea visible a nivel municipal cuando aplique, de modo que la toma de decisiones y la rendición de cuentas reflejen con precisión la presencia institucional en el territorio.
- Alinear metas, avances y recursos de manera que el seguimiento muestre la realidad del proyecto, evitando brechas que distorsionen el desempeño y la priorización.

8.4.2 Génesis.

Oportunidad de Mejora No 2 - Gobernanza y continuidad en el uso de la herramienta Génesis.

Durante la revisión y prueba de recorrido por la herramienta externa Génesis, utilizada para la gestión de información relacionada con mineros, se evidenció que un solo colaborador con relación contractual “Contratista” cuenta con acceso activo a la herramienta.

No se identificaron funcionarios de planta con acceso habilitado que permitan garantizar la continuidad operativa del proceso en caso de ausencia, incapacidad, finalización o rotación del personal contratista autorizado.

Respuesta DFM

El equipo responsable manifestó que Génesis corresponde a una herramienta externa del sector minero, administrada por otra entidad, y que el acceso operativo ha sido asignado a la contratista encargada de la gestión de la información asociada a los mineros.

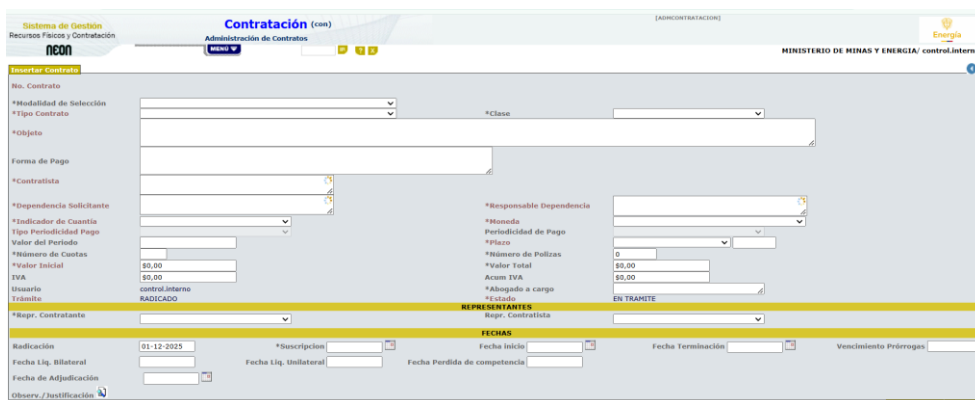
Se recomienda

1. Definir y formalizar un esquema de accesos institucionales de respaldo para la herramienta Génesis, que incluya al menos un funcionario de planta con perfil acorde a las funciones requeridas, con el fin de asegurar la continuidad operativa del proceso.
2. Documentar el procedimiento de gestión de accesos (asignación, modificación y retiro), incluyendo responsables y criterios de control, aun tratándose de una herramienta externa.

8.4.3 Neón

Oportunidad de Mejora: Crear un perfil de consulta de NEON con todas las visualizaciones para áreas transversales y restringir los permisos de administrador a las áreas de consulta.

En la verificación realizada a la herramienta NEON, específicamente en los módulos de Contratación y Administración de Contratos, se identificó que usuarios con rol de auditor interno tienen habilitadas capacidades operativas que exceden sus responsabilidades funcionales, tales como: Cargar contratos, adicionar y eliminar registros contractuales en el formulario principal de creación y administración de contratos.



Recomendaciones

Crear un perfil de consulta para las áreas de auditoría y de control, que permita

visualizar toda la información registrada en la herramienta, con restricción a permisos de edición o eliminación.

8.5 COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

En este componente se realiza monitoreo al avance financiero, físico y de gestión del proyecto, se observó el siguiente resultado para los indicadores:

8.5.1 Avance físico: El proyecto tiene 3 tipos de indicadores: 1) impacto, 2) producto y 3) gestión:

1. Indicador de Impacto

Indicador	Meta 2024	Meta 2025
Disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	2%	2%
Incremento del Ingreso Promedio Mensual	2%	2%

2. Indicador de Producto

Se verificó la formulación de las metas e indicadores asociados a los proyectos de inversión, identificando que el proyecto cuenta con 3 objetivos, 3 productos, 4 indicadores y 10 actividades, distribuidos así:

Indicador	Avance físico 2025			Avance físico 2024		
	Meta 2025	Ejecución PIIP	% Ejecución DFM	Meta 2024	Ejecución PIIP	% Ejecución DFM
Informes técnicos de medidas de intervención elaborados	3	0	0%	1	1	100%
Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras	500	500	100%	0	n.a	n.a
Eventos de divulgación realizados	4	43	100%	45	50	100%
Documentos de investigación realizados	1	0	97%	1	1	100%

3. Indicadores de resultados e impacto.

Indicador	Meta 2024	Meta 2025
Estudios contratados	2	2
Convenios firmados con entes públicos y privados	2	1
Reuniones de seguimiento realizadas	4	4

8.5.2 Avance financiero

I. Ejecución 2025:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

De acuerdo con la información suministrada por el grupo de presupuesto del ministerio y la información consultada en el PIIP el proyecto refleja una ejecución del 28,5% con corte a octubre 2025.

Vigencia	Presupuesto Aprobado	Comprometido	Ejecución-Pagos	% Comprometido	% Ejecución - Pagos
2025	\$ 6,304,751,650	\$ 4,492,135,811.00	\$1,796,146,369	71.3%	28.5%

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

Ejecución presupuestal: Con corte al 30 de octubre, y a 3 meses de la fecha de cierre del proyecto, se observa que el 63% de los recursos ejecutados se ha destinado al pago de contratos de prestación de servicios. Así:

Concepto	Suma	%
Servicios profesionales	\$ 1,127,705,134	63%
Logística y apoyo operativo	\$ 460,284,390	26%
Comisiones / viáticos en territorio	\$ 111,720,630	6%
Tiquetes Aéreos	\$ 49,318,144	3%
Convenios y acuerdos interinstitucionales	\$ 43,035,971	2%
Aportes al Sistema General de Riesgos (ARL)	\$ 4,082,100	0%
Total, general	\$ 1,796,146,369	100%

Fuente: Elaboración propia.

II. Ejecución 2024:

De acuerdo con la información suministrada por el grupo de presupuesto del ministerio y la información consultada en el PIIP el proyecto refleja una ejecución del 81,4% a diciembre 2024.

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Comprometido	Ejecución - Pagos	% Ejecución (Pagos)	Reserva
\$ 7,992,638,674	\$ 7.976.872.625	\$ 6.503.495.330	81.4%	\$1.112.706.647

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

La ejecución presupuestal esta conformada así:

Concepto	Pagos 2024	%
Convenios y acuerdos interinstitucionales	\$ 5,127,855,000	79%
Servicios profesionales	\$ 1,157,512,833	18%
Comisiones / viáticos en territorio	\$ 115,604,544	2%
Tiquetes Aéreos	\$ 98,438,353	2%
Aportes al Sistema General de Riesgos (ARL)	\$ 4,084,600	0%
Total, general	\$6,503,495,330	100%

Fuente: Elaboración propia.

III. Reserva presupuestal 2024:

Compromiso	Pagos Ministerio	Pagos PIIP	% Ejecución	Pendiente
------------	------------------	------------	-------------	-----------

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

\$ 1,112,706,647	\$ 1,074,239,324	\$ 1,074,239,324	96.54%	\$38,467,323
------------------	------------------	------------------	--------	--------------

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

Recomendación Específica:

Realizar las gestiones, con el fin de liberar COP 38,467,323.00 del contrato GGC-0569-2024 con NOVATOURS empresa que prestó servicios de Tiquetes Aéreos.

III. Ajustes Presupuestales del proyecto vigencias 2024-2025

Vigencia	Solicitado	Adición	Reducción	Vigente	Observación OCI
2024	\$4,165,561,697	\$5.000.000.000	\$1.172.923.023	\$7,992,638,674	Con en el concepto del Ministerio de Hacienda (Radicado 2-2024-015988), se aprueba una adición de \$5.000.000.000 con el objetivo específico de financiar las actividades de consulta previa con comunidades NARP y fortalecer las acciones de divulgación y articulación asociadas a la nueva Ley Minera. Posteriormente, en el cierre fiscal se registra una reducción de apropiación por \$1.172.923.023, Esta reducción se explica por recursos no comprometidos asociados, principalmente, a menores gastos en profesionales de apoyo, operadores logísticos, viáticos y ARL frente a lo inicialmente proyectado

HALLAZGO No 05. Incumplimiento, inadecuada trazabilidad y falta de soportes en la ejecución de metas e indicadores.

Condición:

Se evidenció que el proyecto no cuenta con una metodología formal para el seguimiento y monitoreo individual de los indicadores, productos y actividades. No existe un mecanismo que permita verificar la relación directa entre indicadores, entregables, convenios y contratos, ni una trazabilidad que documente el cumplimiento de las metas establecidas.

Como consecuencia, se identificaron incumplimientos en la ejecución de metas, inconsistencias entre el avance físico y financiero reportado, ausencia de soportes que acrediten el cumplimiento y desarticulación entre la planeación registrada en el PIIP y la ejecución real del proyecto. Detalle:

a. Indicadores de impacto: Se identificó incumplimiento de la meta.

No se obtuvo soportes de monitoreo y cumplimiento de este indicador, se recibió un documento interno con el nombre *‘Formulación del Proyecto de Inversión’* y *‘Análisis de Indicadores de Impacto 2024-2025’* corresponde a la definición inicial de los indicadores y a un análisis narrativo de las metas, pero no incluye información estadística ni cálculos que permitan verificar la disminución del Índice de Pobreza Multidimensional ni el incremento del ingreso promedio mensual de la población objetivo.

Año	Indicador	Meta Año	Reportado por DFM	% Cumplimiento
2024	Disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	2	0	0
2024	Incremento del Ingreso Promedio Mensual	2	0	0
2025	Incremento del Ingreso Promedio Mensual	2	0	0
2025	Disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	2	0	0

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

b. Indicadores de Producto: Se identificó incumplimiento, falta de soportes, desarticulación y desfase en las metas de este indicador. El proyecto cuenta con 3 productos, 4 indicadores y 10 actividades, así:

1. Avance Físico por Indicador: Vigencia 2025

1.1 Informes técnicos de medidas de intervención elaborados. Se identificaron las siguientes situaciones

Dirección FM		PIIP	Avance	Situaciones identificadas
Meta 2025	Avance	Meta 2025	OCI	
3	0%	3	Indeterminado	a) Al corte del 30 de octubre no se cuenta con ningún entregable correspondiente a este indicador, pese a que representa el 22% del valor total del proyecto, con un presupuesto asignado de COP \$1.408.344.814. b) Incumplimiento del cronograma del proyecto entre enero y septiembre de 2025 se tenían estas acciones programadas: - Fase de diseño de herramientas y estrategias. - Fase de diseño, estructuración e implementación. - Acompañamiento a las comunidades mineras para el cumplimiento de políticas, normas, programas y planes, incluyendo el diseño e implementación de herramientas diferenciales, análisis y actualización de información, visitas de seguimiento y automatización de procesos de acompañamiento.

Fuente: Elaboración propia

1.2 Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas mineras. Se obtuvo como soporte 13 planillas de asistencia y cuadro resumen en el cual se indica que se atendieron 1.539 mineros.

Dirección FM		PIIP	Avance	Situaciones Identificadas
Meta 2025	Avance	Ejecución 2025	OCI	
500	100%	500	Indeterminado	Desfase entre cumplimiento físico y financiero y subestimación del indicador: 1. El indicador presenta una subestimación en el PIIP, a la fecha del análisis se reportan 1.539 mineros asistidos, frente a una meta anual de 500, lo que representa un cumplimiento superior al 200%. Adicionalmente, existen dos contratos en ejecución relacionados con asistencia técnica al sector minero con enfoque étnico y de género (Ley 1396/2023). • Universidad Nacional GGC-1903- 2025. • Pueblos Indígenas de la Amazonía Convenio 1897 de 2025. La ejecución de estos contratos incrementará aún más el número de servicios de asistencia técnica, ampliando la brecha frente a la meta originalmente proyectada. 2. Se obtuvo un cuadro resumen de los mineros atendidos, sin embargo, no se obtuvo la relación completa de los beneficiarios, lo cual impide: - Cotejar los registros frente a la población objetivo definida en la herramienta Génesis, - Realizar validaciones de unicidad. - Verificar la asistencia efectiva.

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

1.3 Eventos de divulgación realizados: Se obtuvo como soporte 34 informes ejecutivos de comisión, sin embargo, la Dirección FM reporta 43 eventos ejecutados, lo cual evidencia una diferencia entre la información suministrada y la registrada en el PIIP.

Reportado por la Dirección FM		Avance	Observación
Meta 2025	Avance	Ejecución PIIP	OCI

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	--

4	100%	43	Indeterminado	1. Se observa subestimación de la meta en el PIIP, al corte de la auditoría se registran 43 eventos de divulgación, pese a que la meta anual es 4. Adicionalmente, continúa en ejecución el contrato GGC-1903-2025, cuyas actividades y entregables están directamente relacionados con este indicador, lo que incrementará aún más el número de eventos. 2. Se presenta un desfase entre el avance físico el cual reporta una ejecución del 100%, frente a las obligaciones comprometidas del 59% por COP 1.105.345.656 3. El cronograma de capacitación y divulgación suministrado como soporte, se encuentra desactualizado en lo que refiere a: cantidad de mineros inscritos, fecha real de ejecución, responsable, operador logístico y estado.
---	------	----	---------------	--

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

1.4 Documentos de investigación realizados: El soporte recibido corresponde a un borrador del informe socioeconómico.

Dirección FM		Avance	Situaciones Identificadas	
Meta 2025	Avance	Ejecución 2025	OCI	
1	97%	1	Indeterminado	a) Se presenta un desfase entre el avance físico el cual reporta una ejecución del 97%, frente a las obligaciones financieras, que a octubre presenta una ejecución del 69% por COP 704.167.474 b) A la fecha se encuentra en ejecución el contrato GGC-1903-2025 con actividades y entregables relacionadas con este indicador.

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

2. Avance Físico 2024

2.1 Eventos de divulgación realizados: Se identificó falta de soportes, desfase y desarticulación de las metas. Se obtuvo como soporte 59 informes ejecutivos de comisión realizados en el 2024.

Dirección FM		PIIP		Avance	Observación
Meta 2025	Avance	Ejecución 2025	Avance	OCI	OCI

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

4	100%	43	100%	Indeterminado	Desfase entre la meta, el avance PIIP y los soportes suministrados. - Según los soportes allegados se ejecutaron 59 eventos de divulgación por medio de comisiones. - Subestimación de la meta en el PIIP%. - No se obtuvo entregables de los convenios administrativos, los soportes corresponden a servicios profesionales.
---	------	----	------	---------------	--

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

2.2 Documentos de investigación realizados: El soporte recibido corresponde a un borrador del informe socioeconómico.

Dirección FM		PIIP		Avance	Situación Identificada
Meta 2024	Avance	Meta 2024	Avance	OCI	
1	100%	1	100%	Indeterminado	- No se obtuvo el documento final suministrado como soporte para esta meta: "Informe socioeconómico". - Falta un archivo control con la relación directa entre los indicadores del proyecto y los convenios y contratos.

Fuente: Elaboración propia. Información consultada en PIIP el 26 de noviembre 2025

c. Indicadores de gestión. Se identificó falta de soportes e inadecuada trazabilidad de las acciones adelantadas para ejecutar este indicador.

Año	Indicador	Meta Año	% Cumplimiento DFM	Observación OCI.
2024	Estudios contratados	2	0%	Se obtuvo como soporte el acceso a los convenios suscritos en el 2024-2025, sin embargo, se carece de una trazabilidad clara de los estudios contratados en cada contrato y los entregables, no se logró identificar la correspondencia de los estudios con los indicadores.
2025	Estudios contratados	2	0%	
2024	Convenios firmados con entes públicos y privados	2	100%	La DFM remitió un enlace a la consulta de convenios, sin una matriz que identifique de forma explícita cuáles son los entregables, seguimiento de los compromisos adquiridos y estado de ejecución.
2025	Convenios firmados con entes públicos y privados	1	100%	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía EC-EI-F01 24-09-2025 V-6
--	-------------------------------------	---

2024	Reuniones de seguimiento realizadas	4	100%	Se obtuvo soporte de las reuniones ejecutadas, <u>se recomienda</u> guardar soporte de las actas y un monitoreo a las decisiones allí establecidas.
2025	Reuniones de seguimiento realizadas	4	100%	

2. Criterios

- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de asegurar coherencia, seguimiento y evaluación de metas e indicadores de los proyectos de inversión.
- Decreto 1082 de 2015, artículos relacionados con la *programación, seguimiento y evaluación* de proyectos de inversión, así como la consistencia entre metas, productos, actividades y líneas presupuestales.
- Lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) – MGA y PIIP, que exigen:
 - mantener trazabilidad entre actividades, entregables y metas;
 - sustentar avances físicos con evidencia verificable;
 - actualizar metas cuando exista variación en la ejecución real;
 - garantizar consistencia entre la ejecución y el reporte en plataformas oficiales.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – Dimensiones de *Planeación Institucional, Información y Comunicación, Gestión con Valores, Actividades de Control y Evaluación del Desempeño*, que obligan a contar con mecanismos confiables de seguimiento, medición y verificación de resultados.
- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto, que exige que los recursos se ejecuten con criterios de eficiencia y trazabilidad para demostrar resultados públicos.

3. Posibles Causas

- Ausencia de una metodología integrada de seguimiento, que articule indicadores, actividades, entregables, cronogramas y contratos del proyecto, impidiendo consolidar información homogénea y verificable.
- Inexistencia de responsables claramente definidos para cada indicador, lo cual reduce la rendición de cuentas y dificulta el control interno sobre la calidad de la información.
- Desalineación entre la ejecución contractual y el reporte de avance, debido a la falta de mecanismos periódicos de conciliación.
- Procesos manuales y dependientes de planillas, sin criterios de verificación, validación estadística o controles de calidad sobre datos de beneficiarios, eventos y entregables.

4. Posibles Consecuencias

- Imposibilidad de determinar el cumplimiento real de metas de impacto, producto y gestión.
- Distorsión en el análisis de resultados y en la atribución de los efectos del proyecto sobre las comunidades priorizadas.
- Riesgo de ejecutar recursos sin evidencia de resultados asociados, afectando la eficiencia del gasto público.
- Dificultad para justificar desviaciones, rezagos o sobrecumplimientos, generando alertas de control fiscal y administrativo.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
		EC-EI-F01		
		24-09-2025	V-6	

- Imposibilidad de ajustar o reorientar oportunamente el proyecto ante rezagos, sobrecostos o fallas operativas.
- Incumplimiento de lineamientos DNP sobre PIIP y MGA, afectando la calidad de los reportes oficiales.

5. Recomendaciones

- Diseñar e implementar una metodología integral de seguimiento, que relacione indicadores, actividades, productos, entregables contractuales y cronogramas del proyecto, con criterios de medición claros y verificables.
- Establecer un sistema único de registro y consolidación de información, acompañado de procedimientos de control de calidad, validación estadística y conciliación periódica entre áreas operativas, financieras y presupuestales.
- Actualizar las metas e indicadores en PIIP cuando existan variaciones significativas en la ejecución real, conforme a lineamientos de DNP y MGA.
- Asignar responsables por cada indicador, definiendo roles, periodicidad de reporte y estándares mínimos de evidencia para soportar avances físicos.
- Fortalecer la documentación de soportes y entregables, asegurando que cada acción tenga evidencia suficiente, verificable y armonizada con lo reportado al DNP.

Notas finales:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Programa Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada se basó en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. El alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO

JULIE ANDREA SOTO LAVERDE
JEFA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Laura Lamprea Quiroga – Contratista Oficina de Control Interno